COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Caguas
45
UPR RIO PIEDRAS

VISITA A LAS ESCUELAS DE CAGUAS. INFORME DE LA VISITA. AÑO 1880

<u>Presid^{te}.</u>	En el pueblo de Caguas á veinte
Don José Ma. de la Vega	de Febrero de mil ochocientos
<u>Vocales</u>	ochenta, citada con antelacion
Don Fran^{co}. P. y García	se reunió en sesion ordinaria
Don Manuel G. Sicardó Don Ramón Vilar	la Junta local de Instrucción
Don Jacinto Polanco Don Santiago Franqui	pública, asistiendo al acto los
Don Manuel E. Aguayo	Sres. anotados al márgen.

Dióse principio al mismo leyéndose el acuerdo anterior, fecha cuatro del corriente, que fué aprobado.

Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente, dijo: que en la presente semana, y, en unión del vocal Secretario, había visitado las escuelas públicas y particulares, que existen dentro de poblado, las cuales se encuentran en buen estado de adelanto, á escepcion de la privada no estaban á la altura de los de otras de su clàse, siendo la concurrencia escasa, como en la de niñas a cargo de la Señora Doña Delia Pleé de Martinez; que inquiriendo la causa de la falta de asistencia se le respondió suceden esto con bastante frecuencia sin que pudieran, las exhortaciones y ruegos empleados, impedir un mal y a muy arraigada, y precedente de ser los niños de la clase de familia pudientes, a quienes no se les podrá, ni aun, suplicar respeto á que no permitieran que sus hijos

faltaran á la escuela, por que era ya motivo para retirarlos, colocándolas en otros establecimientos de instrucción o proporcionándoles esta en sus propias casas; que tambien había observado lo poco firmes que estaban los niños en lo general, tocante á las explicaciones de la Doctrina Cristiana, como así mismo vio en las escuelas de niñas, la preferencia dada a los bordados, calados y tejidos sobre las costuras llanas. La Corporación oyó con sumo agrado la manifestacion de su Presidente, en lo concerniente al adelanto en que se encuentran las escuelas, sintiendo por el contrario que la del profesor Vázquez no estuviera al mismo grado de saber que las demas de su clase; tambien vió con disgusto lo que se le participaba sobre la poca concurrencia de niños a esta escuela y á la Señora Pleé de Martinez; del mismo modo poco le agradó en lo general de los establecimientos, no estuvieran bien instruídos en el conocimiento de la Doctrina Cristiana, explicándola al corto alcance de las inteligencias que su temprana edad les permitía, como también que las costuras llanas, fueran postergadas para dar la preferencia á otras labores, que siempre se reputaban como de adorno y no de utilidad y necesidad en las familias pobres, por cuyos hijos hacia el Ayuntamiento sacrificios de alguna consideración. En su consecuencia fue acuerdo unánime no desmayar en las visitas á las escuelas públicas y particulares, por las ventajas que en todo tiempo reportaban, lle-

nandose con ellas un deber al que la Corporación estaba obligada y sin embargo atendía no con la frecuencia necesaria, y para estimular á los profesores, al mismo tiempo que al alumno y en particular á los padres á quienes era preciso recordarles el cumplimiento de la Ley respecto á la educación de sus hijos, que en las subsiguientes visitas se recomendase á los profesores la instrucción cristiana, con la preferencia que esta requiere lo mismo que, á las Sras. encargadas de las escuelas de niñas, se les encargase no descuidaran las costuras llanas, y les dieran el mérito y lugar que simpre han tenido y tendran; por mas que se diga y sostenga lo contrario, por colocar los bordados, calados y tejidos en primera línea, quitando á la costura llana el puesto que le corresponde, y que esta Junta pide ocupe y se le dé siempre.

En seguida el vocal Secretario dijo: he visitado las escuelas situadas en los barrios de Qda. Puercos, Tomas de Castro y Borinquen. La primera y última ocupan salones espaciosos y ventilados, á propósito para el propósito que se les destina, no así la segunda, que cuenta con una pieza reducida, poco adecuada para escuela, y hasta cierto punto fuera de las condiciones higiénicas recomendadas para la clase de establecimiento de que me ocupo al reseñar las presentes noticias, en cumplimiento del cargo de Inspector de las escuelas rurales.

Las de Tomás de Castro y Borinquen carecen, la primera de una pizarra, una mesa y dos bancos, y de una mesa la de Borinquen.

Los sistemas de enseñanza empleados en todas son viciosos y es preciso irlos corrigiendo poco a poco con la frecuencia de visitas muy detenidas, y mucho mas minuciosas, pues no de otro modo se conseguirá extirpar el dañoso gérmen que las destruye, antes que comunicarles la vida por medio de una instruccion bien cimentada.

La concurrencia de niños observadaen las escuelas de Quebrada Puercos y Borinquen era bastante el día de mi visita á ellas y escasa en la de Tomas de Castro, cuyo profesor Don Francisco Pereira, segun tuve el disgusto de saber de boca del Sr. Alcalde del barrio, y de la de personas visibles y acomodadas del mismo no llena en conciencia sus deberes ni menos trata de analtecer el delicado cargo que ejerce, circunstancias que hacen alejar al padre de familia lejos de contribuir por medio de una conducta ejemplar, á que se acerque con sus hijos de la mano á la puerta de la Iglesia (la escuela), á recibir el pan de la sabiduría, primitivo alimento, y levadura para la confeccion más luego de esas costumbres basadas en la educacion, cuya palestra es la escuela, ya que el hogar doméstico cede y hasta en cierto modo abdica en favor del magisterio el principal de sus deberes, y trae de estos las virtudes cívicas amastradas por esa ignorancia sufrira, partiendo corazones en las familias del pobre y honrado campesino.

En la semana entrante visitaré la escuela situada en el barrio de Cañabon, y más luego la correspondiente al de Bairoa, y del resultado de la inspección daré conocimiento á la Junta en la inmediata reunión cercana a mis visitas.

La Corporación, bien enterada emitido por el vocal Secretario respecto á las visitas de las escuelas què se mencionan al principio del mismo, dispuso se dijera ál profesor Tomas de Castro buscase una casa, que fuera bastante para el número de niños que contenía la matrícula, procurando ocupase en centro del barrio y reuniría las condiciones èstablecidas; que por ahora quedase en suspenso el proveer de muebles á las escuelas que los necesitaban, mientras el Ayuntamiento no señalase cantidad para el objeto; que si viese con interes la correccion de viciosos sistemas, que empleasen los profesores, como causa de males trascendentales para la misma enseñanza, que tienendo noticias antes de ahora, y que se le confirmaban ley, de la conducta irregular del profesor de la escuela de Tomas de Castro Don Francisco Pereira, acordaba se formase el oportuno expediente, en cumplimiento del art. 55 del Decreto Orgánico, y del resultado que arrojaran las diligencias se diera conocimiento a la Junta, en la inmediata sesión ordinaria que celebrase.

Por último el Sr. Secretario dijo haberse repartido a las escuelas los libros siguientes:

	Libros	Doc. Crist.	Fleury
Escuela completa de niños	13	9	9
Escuela completa de niñas	27	23	22

		Libros	Doc. Crist	Fleury
Escuela incompleta de niños		3	14	11
Id incompleta	de niñas	11	5	5
Id id.	de Qda. Puercos	5	19	19
Id id	de Cañabon	11	14	14
Id id	de Borinquen	15	11	8
Id id	de T. de Castro	3	6	5
Total		77 -	101 -	93

de cuya suma, y de haberse excigido recibos á los Profesores para la debida constancia, la Junta, quedo enterada

Y no habiendo otro asunto de que darse cuenta á la Corporación, el Sr. Pres. dio por terminada la sesion, firmando los concurrentes este documento de que yo el vocal Secretario certifico = Entre lineas = ni aun = de haber = llanas = todo vale = Enmendado = a = tambien vale.

Jose M. de la Vega
Santiago Franqui

Manuel Sicardo

Francisco P. Garcia
Ramón Vilar
Jacinto Polanco

Manuel E. Aguayo